



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES, CALDAS**

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO	ARCHIVO DILIGENCIAS
REFERENCIA	SOLICITUD AMPARO POBREZA
PROCESO	VERBAL DIVORCIO-CESACIÓN DE AFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO- Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
SOLICITANTE	LUZ MIRIAN ARENAS ARENAS
DEMANDADO	NESTOR ANDRES LÓPEZ CARDONA
RADICACIÓN	174333189001 2021-00179-00
AUTO FAMILIA N°	234

Vista la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que a la señora LUZ MIRIAN ARENAS ARENAS, en otrora ya se le concedió el beneficio de AMPARO DE POBREZA solicitado en trámite radicado bajo el número 2021-00024-00, para el mismo proceso; no se le dará trámite a la solicitud de la referencia y por ello, se dispone el archivo de las diligencias, previas las anotaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf71d9b1b46366b57cf46f89e835a75d126fb38aaede447bb25f2c38c3a4f6f3**

Documento generado en 14/12/2021 11:52:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>